

El Aprendizaje Servicio, una estrategia educativa frente a la individualidad y la exclusión social

Service Learning: An Educational Strategy Against Individualism and Social Exclusion

MERCEDES REGLERO RADA

DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.

PROFESORA TITULAR DE SOCIOLOGÍA EN EL CES DON BOSCO (UCM)

Resumen

En este artículo se expone la idoneidad del Aprendizaje Servicio como metodología innovadora que potencia la inclusión social, la ciudadanía activa, y capacita los estudiantes como ciudadanos a aportar y construir respuestas en una sociedad cada vez más individualista y excluyente.

El momento actual caracterizado por riesgos sociales cambiantes e inminentes hace reflexionar al sistema educativo y avala la línea iniciada del enfoque competencial, como única alternativa de seguir trabajando para construir sociedad y aportar desde los centros educativos, respuestas y elementos de cohesión al contexto. El Aprendizaje Servicio en sus muchos logros ya constatados, favorece el compromiso social de los participantes desde una perspectiva transformadora.

Palabras clave: Aprendizaje Servicio, individualidad, sociedad del riesgo, educación inclusiva, educación para la ciudadanía, enfoque competencial.

Abstract

This paper claims the suitability of Service-learning as an innovative methodology that promotes social inclusion, active citizenship and enables students to contribute and build proposals as citizens within an increasingly individualistic and excluding society. We currently live in a context characterised by changing and sudden social risks that make the educational system to think and clearly justifies the competence-based approach as the only alternative to keep on working to build up the society and provide answers and cohesion from schools. Amongst the large number of already proven achievements, Service-learning favours the social commitment of participants from a transforming perspective.

Key words: Service Learning, individuality, society of risk, inclusive education, citizenship education, competence-based approach.

1. EL APRENDIZAJE SERVICIO EN EL CONTEXTO SOCIAL Y EDUCATIVO ACTUAL

El Aprendizaje Servicio (en adelante ApS) es una «metodología experiencial que aúna aprendizaje y servicio comunitario en un único proyecto con base académica y cívica» (Sotelino et al., 2016, p. 216).

Desde hace ya más de dos décadas son muchas las entidades educativas, de diferentes etapas de enseñanza, las que lo han puesto en práctica con resultados muy positivos constatados en múltiples estudios (Batlle, 2013; Aramburuzabala y García-Peinado, 2012; García-Pérez y Mendía, 2015; Puig y Batlle, 2006; Tapia, 2006). Este éxito como metodología educativa radica en que, de manera explícita y operativa, pone en relación los contenidos y competencias incluidos en el proceso de aprendizaje en las diferentes etapas educativas con las demandas de participación social y colaboración que nos lanza el contexto social actual.

Se trata de una de las actuaciones educativas más directas y eficaces para potenciar la transferencia de los aprendizajes que se realizan en el contexto educativo al resto del entorno social en que se desarrolla la vida.

Es evidente que en la sociedad del conocimiento y la información lo importante es la capacidad de seleccionar adecuadamente su validez y calidad y, desde luego, la creatividad e imaginación para construir y generar nuevos contenidos. Se quedó atrás la reproducción de contenidos como método de aprendizaje y la visión del estudiante como sujeto pasivo y convencionalmente adaptado a las normas sociales de la sociedad.

En la revisión del aprendizaje de los futuros ciudadanos diferentes autores ya han puesto de manifiesto la ineficacia del sistema educativo tradicional para dar respuesta a la complejidad y los retos constantes que la sociedad lanza.

Este reto de mejora de la eficacia de los procesos de aprendizaje y su contribución social constituye la base de revolución educativa iniciada por diferentes pensadores y desde perspectivas complementarias.

Hay que mencionar en primer lugar el Proyecto Zero, proyecto educativo creado en 1967 perteneciente a la Universidad de Harvard integrado por Howard Gardner, Nelson Goodman, David Perkins y un grupo de investi-

gadores educativos de la Escuela de Educación de Harvard, que se centra en la investigación de la naturaleza de la inteligencia, la comprensión, el pensamiento, la creatividad, la ética, y otros aspectos esenciales del aprendizaje humano. La misión del Proyecto Zero fue potenciar el aprendizaje reflexivo, basado en la comprensión profunda y no en la reproducción de contenidos; un aprendizaje que genera pensamiento crítico y creatividad, y que, como resultado, aporta individuos autónomos y capaces de aportar soluciones a las necesidades y retos sociales.

La teoría de las inteligencias múltiples (Gardner, 2015) inspiró un cambio profundo de la manera de enseñar en todo el mundo. La finalidad última de los sistemas educativos no es generar trabajadores y trabajadoras, sino personas, atendidas y estimuladas de forma diferente en sus talentos y capacidades. Los niños tienen gran capacidad para innovar y unos talentos extraordinarios que están desperdiciados y pueden ser germen de futuros ciudadanos innovadores y constructivos con su entorno, si logramos estimularlos y orientarlos desde la educación formal.

Otro autor imprescindible que contribuyó al inicio del cambio de la concepción de los procesos de aprendizaje es Ken Robinson. Escritor y profesor británico, experto en creatividad e innovación, en sus publicaciones dirige un mensaje atronador a la comunidad educativa y a los poderes públicos sobre la relevancia de potenciar la creatividad en la educación (tan importante como la alfabetización). Su conferencia *¿Matan las escuelas la creatividad?* (2006) es una de las charlas TED más descargadas en todo el mundo. En ella, el autor analiza el reto que supone para los centros educativos la preparación de estudiantes para un futuro mercado laboral absolutamente desconocido en los perfiles y competencias que va a requerir. Y aboga por la potenciación de la creatividad en los procesos de aprendizaje, competencia que se anula actualmente en la maraña curricular rígida y cerrada marcada por las administraciones educativas. La incertidumbre en el futuro, explica el autor, debe hacernos conscientes de la relevancia de prever en el presente aquellas capacidades en los estudiantes que permitan su aportación activa a un mundo en cambio constante (Robinson, 2015).

En la actualidad, la acción de los educadores y educadoras del sistema educativo nos ha sorprendido con su increíble motivación y responsabilidad, procurando la mejora de la atención educativa, teniendo en cuenta las

necesidades y diferencias particulares y potenciando, en definitiva, una sociedad diversa en su conjunto.

En su inmensa motivación y capacidad de trabajo, han recogido el mensaje y han evolucionado a fórmulas de aprendizaje que consideran que *el cómo* es el elemento que va a tener una mayor trascendencia en el aprendizaje de los estudiantes en detrimento de *el qué* (contenidos).

Bajo esta concepción, el ApS nace como una metodología de innovación en las aulas, que pretende impulsar una visión humanista y no tecnocrática de la acción educativa, concibiendo el aprendizaje como parte imprescindible en el desarrollo de la identidad personal y social de los estudiantes, haciéndoles conscientes de su capacidad de influir en el contexto y mejorarlo, humanizarlo.

Tal y como afirma Puig (2009), el concepto filosófico del ApS ayuda a entender que los principios que lo sustentan y los efectos que origina son mucho más ambiciosos que pensarlo como una mera metodología de aula. El ApS implica para este autor:

- *Una educación para la convivencia.*

Su puesta en práctica no deja de lado la disponibilidad y el trabajo por aquellas personas o colectivos que precisan nuestra ayuda en un momento determinado.

- *La participación ciudadana.*

Se trata de un enfoque constructivo con nuestro entorno: los estudiantes pueden aportar a la comunidad valores, capacidades y competencias. Favorece su sentido de pertenencia, arraigo social e impulsa su filosofía de servicio y la acción positiva y colaborativa.

- *La experiencia de servicio.*

La colaboración, la acción colectiva, la empatía, ejercer la ayuda, tienen en sí mismas un potencial educador largamente contrastado, que impregna la vida de quienes desarrollan estas capacidades y la de su contexto más próximo.

- *La implicación personal, el voluntariado...*

Son valores que generan cohesión social, haciendo una sociedad más sólida y activa. Además, suponen una fuente directa de enriquecimiento personal de los alumnos y alumnas.

Facilitar al alumnado el ejercicio y adquisición de elementos cohesionadores positivos contribuye, tanto a su desarrollo personal como social –competencias social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal– a la vez que se constituye en un factor de protección preventivo frente a conductas tanto individuales como grupales desadaptadas, no saludables, nocivas.

- *Trabajar con la realidad social.*

Posibilita nuevos aprendizajes y consolida las competencias trabajadas en clase. Les da un entorno de aplicación directa que multiplica su potencial. Acercar al alumnado a las distintas realidades sociales, buscando su implicación en las soluciones a los problemas con los que se encuentra es la mejor forma de educar miembros socialmente activos y comprometidos.

En conclusión, se trata de una estrategia educativa que sobrepasa los límites del proceso enseñanza aprendizaje y el espacio del aula, y engloba aspectos de formación personal y construcción social.

En esta línea se van a desarrollar diferentes argumentos de origen sociológico y educativo que muestran la utilidad y adecuación del ApS a este objetivo: especialmente su contribución a la inclusión social y la ciudadanía activa. También se exponen las recomendaciones que diferentes organismos internacionales recogen sobre la idoneidad de la metodología ApS en el contexto actual.

2. EL APS COMO ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA CIUDADANÍA ACTIVA

2.1 Sociedad actual: individualidad, riesgo y exclusión

La implantación del ApS en las aulas y su contribución a la inclusión social, es conveniente aludir a los dos términos de la metodología: aprendizaje y

servicio. Se pretende justificar cómo los cambios sociales han variado la visión, ejecución y aplicación del aprendizaje y han fundamentado la inclusión del término servicio en las aulas y en la formación.

Son múltiples los pensadores clásicos y contemporáneos que han aportado reflexiones geniales sobre la sociedad y la educación. Desde las aportaciones clave de los pensadores sociales clásicos como Comte y Durkheim, Weber, Marx hasta ya más recientemente Bauman, Beck y Giddens. A continuación, se destacan los últimos autores mencionados que contextualizan su pensamiento en la sociedad actual.

Zygmunt Bauman (Poznan, 1925-2017) con su reflexión y análisis ha ayudado a entender cuáles son los cambios profundos que vive nuestra sociedad y que nos diferencian de generaciones anteriores. Expone cómo en las sociedades caracterizadas por una *modernidad líquida* los logros individuales no se convierten en bienes duraderos o estables porque las condiciones de acción y las estrategias diseñadas para responder a ellas están obsoletas incluso antes de transmitirlos sistemáticamente.

En la vida líquida, según Bauman, la sociedad se basa en el individualismo y se ha convertido en algo temporal e inestable que carece de aspectos sólidos. Todo lo que tenemos es cambiante y con fecha de caducidad en comparación con las estructuras fijas del pasado. La extrapolación de hechos del pasado con el objeto de predecir tendencias futuras no deja de ser una práctica arriesgada y, con demasiada frecuencia, engañosa (Bauman, 2005, p. 9).

Para él, en eso consistiría la postmodernidad: la situación que nos hace entender que tenemos que modificar las estrategias de vida de acuerdo con la idea de que la modernidad no es un proyecto inacabado, sino inacabable. El modelo de la vida líquida impone un límite de vida útil bastante corto.

Fueron necesarios más de dos milenios para que *la educación a lo largo de la vida* pasara de ser un oxímoron (un contrasentido) a un pleonasma, como hierro metálico. Tal cambio no se ha dado hasta décadas recientes y por el efecto radicalmente acelerado del cambio en el contexto social. (Bauman, 2005, p. 155)

Es absolutamente interesante y predictiva del momento actual la reflexión de qué tipo de educación se requiere que nos prepare hacia un futuro carac-

terizado por la incertidumbre. Además, tal y como se ha puesto de manifiesto en el 2020 con la pandemia de la COVID-19, ese *futuro* llega de inmediato, de un día para otro, y exige que la sociedad dé respuestas efectivas sin haber sido preparada para esa circunstancia concreta.

La naturaleza errática y esencialmente impredecible del cambio contemporáneo lleva a la necesidad de innovar en un tiempo récord (Bauman, 2008, p. 30). Las soluciones, pese a la ingente cantidad de información y conocimiento que están a nuestro alcance, puede que no se encuentren escritas, habrá que crearlas, de ahí que la capacitación educativa nos lleva a otra escena que no es meramente económica o economicista.

Bauman predice la realidad de una sociedad que mira hacia el individualismo en un momento en el que más que nunca se precisarían estructuras cohesionadas y capaces de adaptarse, de adelantar soluciones para prever situaciones de quiebra social. Se trata de la necesidad de que la educación aporte iniciativas individuales y sociales en sus objetivos, procesos, metodologías y contenidos que permitan caminar hacia la construcción de una nueva ciudadanía, situándola fuera de dicha trampa economicista.

El ApS como metodología que siembra la unión en los estudiantes de la motivación individual con el servicio a la sociedad, se presenta como una de las opciones que ese futuro incierto pero inminente puede aportar personas capaces de construir respuestas.

Un segundo autor, imprescindible en la fundamentación sociológica de la innovación educativa y del ApS, es Ulrich Beck (Slupsk, 1944-2015). Para el autor, estamos viviendo en la sociedad del riesgo. Una sociedad donde a través de la dinámica de cambio, la producción de riesgos políticos, ecológicos e individuales se escapa cada vez en mayor proporción a las instituciones de control y protección de que nos habíamos dotado (Beck, 1996).

La sociedad que describe nos va a retar en cuanto a la velocidad que exige en las respuestas que precisa. No es suficiente la repetición de contenidos y conocimientos en un aula cuando se quedan obsoletos, a veces, antes de su publicación. Sociedad que aconseja trabajar en la prevención de riesgos, en su anticipación, en la reflexión sobre las posibilidades futuras y en la capacitación de personas que puedan resolver situaciones inexistentes en el momento presente.

Parece que, por un lado, la sociedad se caracteriza por la globalización y, por otro, por la individualización: rasgos de la segunda modernidad. Se trata de una combinación que reduce la intervención de instituciones y estados sobre el devenir de las sociedades y pone mayor peso en las decisiones y capacidades individuales e insta a las personas a ser dueños de su propio destino (Beck, 2003).

La educación debe asumir entonces la misión de cultivar y potenciar en las personas nuevas competencias que se pueden identificar como tolerancia a la incertidumbre y administración del riesgo (Garay, 2003). Competencias que permitan, por un lado, aplicarse profunda, consciente y críticamente en el medio social en que interviene y se desarrolla y, por otro, mantenerse en un estado de alerta y búsqueda permanente detectar posibilidades y respuestas.

El ApS permite a los estudiantes una relación con el entorno directa, abandonar ese concepto de escuela rodeada de muros y, por tanto, ser capaces de analizar, detectar y experimentar los cambios sociales desde etapas educativas tempranas.

En tercer lugar, se destaca a Giddens (Londres, 1938), que también ayuda a entender los retos educativos de la sociedad actual por su interpretación de la modernidad y sus nuevas exigencias. Aporta que la modernidad se caracteriza por los procesos de vaciamiento de la tradición. El papel fundamental de la tradición es la repetición de actos que, de cierta forma, funcionan como cemento de la sociedad. Sus particularidades descansan en:

- el control del tiempo, tanto pasado como futuro, que presupone la permanencia y le dan un carácter orgánico y natural;
- el referente permanente a la memoria colectiva que implica el ritual, la verdad no cuestionada y guardianes que la defienden;
- la creación de identidades definidas por el nexo existente entre verdad y ritual que distingue entre los de *adentro* y los *otros*;
- la existencia de una autoridad definida por la edad o el saber único, absoluto.

Con el vaciamiento de la tradición en la modernidad todas estas particularidades cambian.

Este vaciamiento de las sociedades tradicionales conduce a una serie de incertidumbres que ponen en riesgo la seguridad del individuo, el cual busca un *reanclaje* que le permita acceder a ciertas certezas. En definitiva, muchos de los espacios que tradicionalmente controlaba la sociedad, hoy pasan a ser espacios para la respuesta individual.

Si las personas van a tener que asumir decisiones y responsabilidades de manera individual, cada vez con menor intervención del Estado y otros colectivos, se puede anticipar la necesidad de mejorar las capacidades personales para la autonomía e independencia de las personas en la gestión de sus vidas. Y puede anticiparse también que no todos tienen las mismas oportunidades de adquisición de herramientas de promoción y desarrollo personal.

Para el autor, la modernidad es una «máquina desbocada de enorme poder que, colectivamente como seres humanos, podemos conducir hasta cierto punto, pero que también amenaza con escapar al control y destrozarnos» (Giddens, 1984, p. 54). Las reflexiones citadas nos ayudan a entender el porqué de la exclusión desde un enfoque analítico sociológico y de repercusión educativa: el progreso social no consiste en el progreso de unos pocos, lo cual incrementaría la brecha social, sino en el crecimiento cohesionado de sociedades construidas con la participación individual de sus componentes.

Giddens anticipa la necesidad de potenciar mecanismos de igualdad de oportunidades en un aprendizaje profundo, de calidad en la capacitación de personas. En este artículo también se defiende el ApS como una metodología capaz de fomentar una adquisición de aprendizaje significativo para los estudiantes, en igualdad.

Por eso, el segundo contenido a abordar para justificar la adecuación de la metodología ApS en las aulas es precisamente la Educación Inclusiva, marco referencial y que da sentido al ApS.

2.2 Educación Inclusiva y ApS

Es conveniente analizar y contextualizar en el momento actual el término y significado de exclusión social ya que afecta tanto a la calidad de vida de los individuos como a la equidad y la cohesión de la sociedad como un todo. Ser conscientes de esta realidad supone el primer paso de la implantación

de medidas educativas que, como único instrumento y más valioso del cambio social, contribuye al objetivo al que va dirigido, sin duda, la metodología ApS.

El término exclusión surge con la intención de recoger las múltiples expresiones empleadas en la descripción de los procesos de pobreza, marginación o desigualdad, que afectan cada vez a un número mayor y diverso de personas y grupos en el contexto mundial actual.

La exclusión supone un espacio social (Laparra, 2007), no una situación aislada en la vida de algunas personas (que casi siempre imaginamos lejanas de nuestro círculo de vida). En este espacio, las personas se mueven más cerca o lejos de la línea imaginaria que separa la inclusión de la propia exclusión, y de la que hay que ser conscientes que todos participamos en la prevención de que cada vez más personas, por diferentes motivos, crucen dicha línea. El autor incluye en la definición a la sociedad en conjunto, tanto a aquellos que viven procesos excluyentes, como a quienes tienen capacidad de prevenirlos y actuar sobre ellos.

Levitas et al. (2007, p. 76) describen la exclusión social como un:

Proceso complejo y multidimensional que implica la privación o limitación de recursos, derechos, bienes o servicios y la incapacidad de participar en las relaciones y actividades económicas, sociales, culturales o políticas, normales accesibles a la mayoría de la gente en una sociedad.

Se puede explicar el significado de exclusión social como un proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso y disfrutan (Giner, 2013).

La pobreza es el factor clave, pero no el único, para describir este proceso por el cual las personas pueden tener menos oportunidades de realización e integración en su entorno. La exclusión social abarca tanto las situaciones de carencia económica o insatisfacción de necesidades como la privación de los derechos de ciudadanía.

Por tanto, las acciones que la sociedad genera para hacer frente a la exclusión no se dirigen únicamente a recuperar a individuos de los extremos de la sociedad, sino que se dedican a restar influencia a los factores que la

generan. Es el momento de dejar de ver la exclusión asociada a grupos y contextos concretos, específicos y tradicionales.

La realidad en España nunca ha sido tan clara al respecto. La exclusión, como espacio, permite interpretarla mejor. Las dificultades de integración que padecen las personas en la actualidad tienen en gran parte un origen económico, pero de diferentes características que hace unos años.

En unos casos han sido situaciones de carencia previsibles, en otros muchos, ha afectado a colectivos con un perfil laboral, formativo y cultural no vinculados a un perfil de riesgo. Y el incremento de la desigualdad social también ha venido motivado por otros muchos factores que actúan junto con el anterior o de manera paralela: factores familiares, formativos, personales, políticos... que nos sitúan a todos, como se ha afirmado, en un posible espacio de vulnerabilidad y exclusión (Reglero, 2014).

En resumen, existe consenso en aceptar su utilización en contextos de desarrollo económico y social, en los que la desigualdad se manifiesta de múltiples formas, afectando al cumplimiento de los derechos de los individuos y no solo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Una vez planteado y desarrollado el término de exclusión, es momento de definir, por relación, el de inclusión. El concepto describe la capacidad de individuos y grupos para mejorar su desarrollo personal y su participación social. Tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela con arreglo a sus capacidades (Giné i Giné, 2001).

Las políticas y programas de inclusión social tienen el objetivo de reforzar dichas capacidades, incrementar la autonomía de las personas, mejorar sus lazos familiares, su nivel educativo y la activación de roles personales y comunitarios que le permitan convivir de forma constructiva en su entorno.

Los ejes principales que garantizan una adecuada inclusión social son:

- Familia y capital social: la familia es un pilar básico de desarrollo personal y también de sostenibilidad de la estructura social. El elemento de integración que proporciona es el arraigo.

- Participación en el mercado: de los factores de inclusión, destaca la inserción laboral, medio de mantenimiento personal y familiar; facilita la autonomía de las personas.
- Reconocimiento y participación pública: la persona se realiza en su relación social y comunitaria. La inclusión exige este tercer elemento: el ejercicio de la ciudadanía.

En las iniciativas para prevenir la exclusión o, en lenguaje más positivo, reforzar las capacidades y vivencias de inclusión social de las personas, parece imprescindible potenciar estos tres ejes:

- Los apoyos a la familia como elemento clave de cohesión social.
- La educación inclusiva como medio de iniciar la autonomía de las personas, así como su integración social.
- La participación ciudadana, que refuerza la inclusión de las personas en su entorno y la construcción conjunta de la sociedad futura, canalizada reciente y eficazmente a través de la educación para la ciudadanía.

En el artículo se desarrollan en mayor medida las aportaciones que desde el mundo educativo pueden ponerse en marcha para construir un mundo más equitativo e inclusivo.

El movimiento de la inclusión educativa, que surge en la década de los noventa del pasado siglo, hace referencia a una búsqueda interminable de la mejor forma de responder a la diversidad y la desigualdad (Ainscow, 2009).

La educación inclusiva debe ser entendida como un proyecto de participación social y ciudadana que requiere procesos de cambio y mejora que proporcionen acogida y bienestar a todos los alumnos y alumnas, y pretende que el trabajo realizado durante la escolarización de niños y jóvenes se proyecte hacia la inclusión en el mundo social y laboral. Si no se entrelazan estos tres eslabones (educativo, social y laboral), no se alcanzará la plena inclusión de todas las personas en un mundo en paz, como define la Agenda 2030 (Arnaiz, 2019).

La educación inclusiva es un modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos con

especial énfasis en aquellos que son vulnerables a la marginalidad y la exclusión social. Esto implica que las escuelas deben reconocer y responder a las diversas necesidades de los estudiantes sin distinguir de raza, fe o condición social y cultural. El término hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos, orientada a que los mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la diversidad.

Cuando se habla de educación inclusiva no se refiere por tanto únicamente al alumnado con discapacidad o dificultades de aprendizaje, sino que quiere abordar todos los alumnos para que tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar todo su potencial (Echeita, 2017).

Por ello, la perspectiva innovadora y transformadora que persigue la inclusión tiene en cuenta aquellas condiciones que impiden a las personas desarrollarse en un sistema educativo diseñado para grupos homogéneos y en una secuencia rígida de objetivos de aprendizaje, procurando la atención educativa que tiene en cuenta las necesidades y diferencias particulares, y potencia una sociedad diversa en su conjunto.

Aunque se asume, por tanto, que la educación es una responsabilidad compartida, también se reconoce que el papel de la escuela es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de competencias básicas que evitan la marginación.

Martínez (2014) destaca algunos principios básicos de la educación inclusiva:

- *La educación inclusiva es un fenómeno estructural, multidimensional y dinámico.*

No puede lograrse con cambios puntuales o parciales, sino que requiere transformaciones sistémicas y profundas de la educación, que afecten las distintas dimensiones implicadas. Además, no se entiende como un concepto estático ya que las diferencias entre las personas, su respeto y la aparición de rasgos, circunstancias concretas, es signo de un mundo cambiante, por lo que se precisa una revisión y reflexión constante de su significado. Está en juego, afirma la autora, garantizar a todo el alumnado el derecho de acceso, permanencia y participación en la educación.

- *La educación inclusiva hace referencia a la cultura, las políticas y las prácticas.*

Es más que la aplicación de técnicas, métodos o estrategias didácticas, supone el seguimiento e interiorización de ciertos valores y significados, lenguajes y discursos pedagógicos.

- *La educación inclusiva exige miradas y criterios relativos a la igualdad, la justicia y la equidad.*

Todo el alumnado es su destinatario, pero, de manera especial, lo son aquellas personas o colectivos que históricamente y en la actualidad, están expuestos a mayores riesgos de ser excluidos y quedar privados de la educación a la que tienen derecho (Unesco, 2010).

- *Apostar por la educación inclusiva implica trabajar reconociendo la diversidad humana.*

Es decir, un rasgo singular de la educación inclusiva es respetar la singularidad de cada persona. La verdadera inclusión educativa requiere y depende de una perspectiva de mayor alcance como es la inclusión social (Echeita, 2006; Ainscow, 2009). Los derechos humanos, concretamente en materia de formación, no solo se realizan o conculcan dentro de los sistemas escolares y los centros, sino también más allá de ellos.

El Aprendizaje Servicio puede ser una magnífica oportunidad para llevar adelante propuestas educativas inclusivas donde todo el alumnado participa en torno al objetivo común.

En tercer lugar, en esta fundamentación desde la perspectiva sociológica, se sintetiza cómo el ApS es una metodología que favorece la educación para la ciudadanía activa y la cohesión social.

2.3 Educación para la ciudadanía activa y la cohesión social

Folgueiras (2008) expone que el ejercicio de la ciudadanía exige un conjunto de conocimientos, pero, sobre todo, de habilidades, valores y actitudes que conforman una manera de ser y actuar propia de quienes llevan a cabo una actuación ciudadana que responde a los retos que tiene planteados hoy nuestra sociedad.

Señala como componentes básicos de este tipo de formación:

- El sentimiento de pertenencia a una comunidad.
- La competencia ciudadana orientada a la comprensión de la democracia y de los derechos humanos y el desarrollo del juicio crítico a partir de los valores de la ciudadanía.
- La participación ciudadana.

La ciudadanía como proceso implica el ejercicio activo del ciudadano. Desde esta perspectiva se entiende como una construcción social: el ser ciudadano o ciudadana no se vincula exclusivamente con la adquisición legal de un estatus, sino con el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una comunidad que lleva a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos y a adquirir las competencias ciudadanas necesarias para tener presencia activa en el espacio público.

Por tanto, su ejercicio contribuye a considerar la educación como mecanismo de cohesión social; idea que ya fue desarrollada por algunos pensadores clásicos, precursores y creadores de la Sociología, como Comte y Durkheim. Para Comte, porque proporcionaba homogeneidad suficiente en ideas, estilos y dinámicas de vida, en una sociedad que él vivió y, para Durkheim, cumplía dos funciones precisas: la formación de la conciencia colectiva y la formación específica de los ciudadanos (Guerrero Serón, 1996).

La escuela se ha hecho eco, y es un momento de reflexión generalizada en la docencia y en la configuración de asignaturas. Y, por supuesto, en las metodologías. El enfoque competencial aconseja que se incluyan dichas habilidades y valores en la forma de enseñar y aprender que persigue la vivencia de dichas capacidades por parte de los estudiantes. Para implementar un enfoque de ciudadanía activa en la escuela hay que destacar, la relevancia del componente experiencial: se aprende a ser ciudadano ejerciendo de ciudadano.

Por último, la fundamentación sociológica de la metodología ApS aconseja tener en cuenta las recomendaciones que los organismos internacionales exponen en cuanto a los retos educativos que debemos hacer frente para el logro de los compromisos internacionales de progreso, participación ciudadana y desarrollo sostenible de los países.

«El acceso a la educación inclusiva y equitativa puede abastecer a la población local de las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo» (UNESCO, 2016, p. 6).

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. En la misma, la educación ocupa uno de los lugares más relevantes: «La educación puede y debe contribuir a una nueva visión de desarrollo mundial sostenible» (UNESCO, 2015, p. 7).

En calidad de organización de las Naciones Unidas especializada en educación, es la responsable de dirigir y coordinar la Agenda de Educación 2030. Este programa forma parte de un movimiento mundial encaminado a erradicar la pobreza mediante la consecución, de aquí a 2030, de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La educación, fundamental para alcanzar todos estos objetivos, cuenta con su propio objetivo específico, el ODS 4, que se ha propuesto garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (UNESCO, 2017, p. 6).

El Marco de Acción de Educación 2030 ofrece orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y sus compromisos, y sintetiza en una tabla la reflexión sobre algunas competencias clave que permitan a niños, niñas y jóvenes a participar de manera constructiva y responsable en el mundo de hoy. Recuerdan, y resulta siempre útil, que las competencias describen los atributos específicos que los individuos necesitan para la acción y la autonomía en distintos contextos y situaciones complejas.

En cuanto a la metodología, la UNESCO afirma que los enfoques pedagógicos adecuados se centran en los alumnos, se orientan hacia la acción y son transformadores. Representan el carácter general o los principios guía del diseño de procesos de aprendizaje en la Educación para el Desarrollo Sostenible; se necesitan métodos específicos coordinados con estos principios para facilitar el proceso de aprendizaje. Aquellos que fomentan las competencias mediante el aprendizaje activo. El ApS se encuentra entre ellos, ya que incluye elementos cognitivos, afectivos, volitivos y motivacionales.

Tabla 1. Competencias clave para la sostenibilidad.

Fuente: UNESCO, 2017, p 10.

COMPETENCIA	HABILIDAD PARA...
DE PENSAMIENTO SISTÉMICO	Reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar cómo están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre.
DE ANTICIPACIÓN	Comprender y evaluar múltiples escenarios futuros –el posible, el probable y el deseable– para crear visiones propias de futuro; para aplicar el principio de precaución; para evaluar las consecuencias de las acciones; y para lidiar con los riesgos y los cambios.
NORMATIVA	Comprender y reflexionar sobre las normas y valores que subyacen en nuestras acciones; y para negociar los valores, principios, objetivos y metas de sostenibilidad en un contexto de conflictos de intereses y concesiones mutuas, conocimiento incierto y contradicciones.
ESTRATÉGICA	Desarrollar e implementar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad a nivel local y más allá.
DE COLABORACIÓN	Aprender de otros; para comprender y respetar las necesidades, perspectivas y acciones de otros (empatía); para comprender, identificarse y ser sensibles con otros (liderazgo empático); para abordar conflictos en grupo; y para facilitar la resolución de problemas colaborativa y participativa.
DE PENSAMIENTO CRÍTICO	Cuestionar normas, prácticas y opiniones; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones propias; y para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad.
DE AUTOCONCIENCIA	Reflexionar sobre el rol que cada uno tiene en la comunidad local y en la sociedad (mundial); de evaluar de forma constante e impulsar las acciones que uno mismo realiza; y de lidiar con los sentimientos y deseos personales.
COMPETENCIA INTEGRADA DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	La habilidad general para aplicar distintos marcos de resolución de problemas a problemas de sostenibilidad complejos e idear opciones de solución equitativa que fomenten el desarrollo sostenible, integrando las competencias antes mencionadas.

3. CONCLUSIONES

La educación en todos sus niveles contribuye a la responsabilidad social, a potenciar la iniciativa del individuo, a mejorar su integración social y se produce a lo largo de toda la vida. El aprendizaje, como consideraba Dewey, tiene un uso y finalidad social.

Los desafíos constantes, cambiantes y complejos del momento actual requieren individuos que sean capaces de analizarlos, comprenderlos y enfrentarse a ellos proactivamente y de modo creativo. Y no existe una fórmula más eficaz que su potenciación desde todos los niveles educativos de la educación formal.

Desde el punto de vista sociológico se han destacado diferentes argumentos para la utilización del ApS, como reconocimiento de una metodología educativa de impacto social.

En primer lugar, la constancia que nuestra sociedad actual se basa en el individualismo y se ha convertido en algo temporal e inestable que carece de aspectos sólidos. Todo lo que tenemos es cambiante y con fecha de caducidad en comparación con las estructuras fijas del pasado. Es interesante la reflexión, por tanto, de qué tipo de educación requerimos para prepararnos hacia un futuro caracterizado por la incertidumbre y el riesgo. En este punto, se constata ya la ineficacia del enfoque tradicional de aprendizaje basado en la reproducción de conocimientos. En segundo lugar, vivimos en una sociedad caracterizada por los riesgos cambiantes de exclusión social. Tener un trabajo, una vivienda, dada la exigencia del mercado laboral, y las circunstancias que pueden sobrevenir como hemos comprobado con la COVID-19, no es un factor que vacune contra la inestabilidad sociofamiliar y económica. Es el momento de dejar de ver la exclusión asociada a grupos y contextos concretos, específicos y tradicionales. Por ello, las acciones sociales y educativas frente a la exclusión no pueden dirigirse únicamente a recuperar a individuos de los extremos de la sociedad, sino que realmente solo serán definitivas y sólidas si se dedican a restar influencia a los factores que la generan.

Por ello, se apuesta por la educación inclusiva, marco bajo el que nace y desarrolla el ApS. El término hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos, orientada a que los mismos provean una educación de calidad a todas las personas por igual y adaptada a la diversidad.

Por último, desde esta perspectiva la ciudadanía, se entiende como una construcción social: el ser ciudadano o ciudadana no se vincula exclusivamente con la adquisición legal de un estatus, sino con el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una comunidad que lleva a la ciudadanía a participar en los asuntos públicos y a adquirir las competencias ciudadanas necesarias para tener presencia activa en el espacio público.

La UNESCO recuerda, y resulta siempre útil, que el enfoque educativo debe potenciar trabajar la adquisición de competencias, es decir, aquellos atributos específicos que los individuos necesitan para la acción y la autonomía en distintos contextos y situaciones complejas.

El ApS, en cuanto metodología competencial, tiene un enfoque de amplio impacto: provoca cambios en el desarrollo personal y profesional de los estudiantes y potencia cambios en los y las docentes, en las instituciones educativas que lo impulsan, y en el entorno comunitario receptor del servicio.

El Aprendizaje Servicio es la respuesta necesaria a un sistema educativo que se mantenía ajeno a las necesidades sociales, pero que nunca más que hoy está asumiendo los retos que le corresponden.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ainscow, M. (2009). Developing inclusive education system: What are the levers for change?. En P. Hicky y G. Thomas (Eds.), *Inclusion and Diversity in Education*, 2 (pp. 1-13). Sage Publishing.
- Aramburuzabala, P., y García-Peinado, R. (2012). Efectos del aprendizaje-servicio en la formación de maestros. En S. Fernández y E. Rueda (Coords.), *Libro de Actas del XII Congreso Internacional de Formación del profesorado* (pp. 1133-1141). AUFOP.
- Arnaiz Sánchez, P. (2019). La educación inclusiva: mejora escolar y retos para el siglo XXI. En *Participación Educativa* (pp. 41-50). Consejo Escolar del Estado, Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Battle, R. (2011). ¿De qué hablamos cuando hablamos de aprendizaje-servicio?. *Crítica*, (972), 49-54.
- Battle, R. (2013). *El aprendizaje-servicio en España: El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. PPC.
- Battle, R. (2008). ¿Qué es el Aprendizaje-Servicio y por qué nos interesa?. *Revista Escuela*, 3-5.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós.

- Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Editorial Gedisa.
- Beck, U. (1996). Teoría de la sociedad del riesgo. En A. Giddens, Z. Bauman, N. Luhman y U. Beck, *Las consecuencias perversas de la modernidad* (pp.201-222). Anthropos.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo; hacia una nueva modernidad*. Paidós
- Beck, U. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Paidós.
- Deeley, S. (2016) *El Aprendizaje-Servicio en educación superior. Teoría, práctica y perspectiva crítica*. Narcea.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.
- Echeita Sarrionandia, G. (2017). Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas. *Aula Abierta*, (46), 17-24.
- Folgueiras Bertomeu, P., Massot Lafón, I., y Sabariego Puig, M. (2008). La ciudadanía activa e intercultural en alumnado de la ESO. *REIFOP*, 11(27).
- García-Pérez, Á., Mendía, R. (2015). Acompañamiento Educativo: El rol del educador en Aprendizaje y Servicio Solidario. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, (19).
- Gardner, H. (2015). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Paidós.
- Giddens, A. (1984). *La constitución de la sociedad*. Amorrortu.
- Giddens, A. (1993). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial.
- Giné i Giné, C. (2001). *Inclusión y sistema educativo*. Actas del III Congreso La Atención Educativa a la Diversidad en el Sistema Educativo.
- Giner, S., y Lamo de Espinosa, E. (2013). *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial.
- Guerrero Serón, A., Y Feito Alonso, R. (1996). La reforma educativa y la formación permanente del profesorado. *Revista de Educación*, (309), 263-285.
- Laparra Navarro, M., Obradors i Pineda, A., Pérez Eransus, B., Pérez Yruela, M., Renes Ayala, V., Sarasa Urdiola, S. Subirats, J., y Trujillo Carmona, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, (5).
- Levitas, R., Pantazis, C., Fahmy, E., Gordon, D., Lloyd, E., y Patsios, D. (2007). *The multi-dimensional analysis of social exclusion*. Bristol Institute for Public Affairs, University of Bristol.
- Martínez Domínguez, B. (2014). Aprendizaje Servicio y Educación Inclusiva. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (30), 183-206.
- Martínez, V., Melero, N., Ibáñez, E., y Sánchez, C. (2018). *El aprendizaje-servicio en la universidad. Una metodología docente y de investigación al servicio de*

la justicia social y el desarrollo sostenible. Comunicación Social: ediciones y publicaciones.

- Mella Garay, E. (2003) The education in a society of knowledge and risk. *Revista enfoques educacionales*, (5). 107-114.
- Puig, J. M., Batlle, R., Bosch, C. y Palos, J. (2006). *Aprendizaje y Servicio. Educar para la ciudadanía*. Octaedro y Fundació Jaume Bofill.
- Puig, J. M. (coord.). (2009). *Aprendizaje Servicio (ApS). Educación y compromiso cívico*. Graó.
- Reglero, M. (2014). Utilización de los términos pobreza y exclusión: Una cuestión dinámica. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (30).
- Robinson, K., y Aronica, L. (2015) *Escuelas creativas. La revolución que está transformando la educación*. Ediciones Grijalbo.
- Rubio, L., y Escofet, A. (coord.). (2017). *Aprendizaje servicio (ApS): claves para su desarrollo en la universidad*. Octaedro, ICE-UB.
- Rubio i Serrano, L., Prats Gil, E., Gómez, L. (2013). *Universidad y sociedad. Experiencias de aprendizaje servicio en la universidad*. Institut de Ciències de l'Educació (ICE). <http://hdl.handle.net/2445/46344>
- Ruiz-Corbella, M., y García-Gutiérrez, J. (eds.). (2018). *Aprendizaje-Servicio. Los retos de la evaluación*. Narcea.
- Sotelino, A., Santos Rego, M. A., y Lorenzo, M. (2016). Aprender y Servir en la Universidad: Una vía cívica al desarrollo educativo. *Teoría de la Educación*, (28), 225-228.
- Tapia, N. (2006). *Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles*. Ciudad Nueva.
- UNESCO. (2010). *Llegar a los marginados. Informe de seguimiento de la EPT mundial*.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*
- UNESCO. (2016). *Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo sostenible 4*.
- UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje*.

CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 7ª ED.):

Reglero Rada, M. (2021). El Aprendizaje Servicio, una estrategia educativa frente a la individualidad y la exclusión social. *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (44), 91-111.